

EL CORREO

NUM. 11.424.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—JUEVES 30 DE MAYO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

Barullo parlamentario

La atención pública, fija los días pasados en los asuntos parlamentarios, ha vuelto a desentenderse de lo que allí se trate, importándole un bledo cuando en las Cámaras se discute, se someten o se votan.

No puede afirmarse por ello, sería completo error, que la opinión general no atiende a los asuntos públicos. Es que la forma en que éstos se llevan en las Cámaras produce hasta hasta a los más interesados en los asuntos que se tratan. No hay orden ni concierto en los trabajos parlamentarios.

El Senado apenas da señales de existencia. Sus sesiones son breves y generalmente de poca fructu, tanto por no prodigarse las iniciativas materiales, como porque los asuntos de más relieve, cuando allí llegan, han sido ya discutidos en la otra Cámara.

Más lamentable es lo que ocurre en el Congreso. En esta Cámara viene reinando el barullo. Tan pronto empiezan las sesiones con los asuntos del orden del día, como con interpellaciones o preguntas, y no hay criterio fijo ni continuidad en las discusiones que se promueven. Se discute todo a ratos, en forma que no hay posibilidad de que nadie ponga en ello atención.

Podrá así convenir a la conjunción liberal-democrática-conservadora, porque con ello se distrae la opinión pública y aparta un tanto la atención de sus combinaciones; pero en el seno de su propio Parlamento.

La sesión de ayer del Congreso es típica del procedimiento embarrullado, pues se trataron en ella varias cosas que, no sólo no se concluyeron, sino que fueron interrumpidas cuando empezaban a interesarse a la Cámara.

Se abrió la sesión poniéndose a debate una proposición incidental del Sr. Sol y Ortega sobre el proyecto de Canarias.

La proposición que por su carácter accidental debe tener preferencia en las discusiones, fue presentada a la Cámara por el diputado republicano el 23 de Junio de 1911, hace muy pocas horas de un año, y hasta ayer se ha tenido archivada, sin que se encuentre ocasión de discutirla. La apoyó el Sr. Sol y Ortega y cuando esperaba se le contestase por el Gobierno a las interesantes observaciones que había hecho, se pasó a otro asunto, y volvió a quedar para mejor ocasión la cuestión de Canarias.

Con el plan de carreteras para algo parecido. Ha estado primero esperando turno bastante días, hasta que empezó a discutirse en dos sesiones. Luego no ha vuelto a tratarse del asunto. Cuando se reunen en discusión no se acordará ya nada de lo que antes se haya dicho.

Los presupuestos se llevan en la misma forma, aunque a éstos se concede todos los días un ratillo, bien pequeño, porque también todos los días se reúne el Congreso en sesión secreta largo tiempo para seguir examinando suplicatorios.

Con estos procedimientos de la conjunción liberal-democrática-conservadora, claro es que la opinión pública no puede poner mucha atención en lo que se trata en las Cortes, aunque ello no impide que no pierda de vista sus movimientos y combinaciones.

MARRUECOS

Nuevos detalles del asalto a Fez

Tánger 30.

Correos llegados hoy a esta población dan nuevos detalles de los últimos combates librados en las calles de Fez entre los rebeldes y las tropas francesas de ocupación.

Los moros llegaron hasta la mezquita de Muley Dels, donde reza el Sultán, y en donde se hicieron fuertes gracias a los refuerzos constantes que recibían desde el portillo que abre en Bab Gules, y por el cual se iban oclando los combates de refresco.

Cuando el fuego de cañón de las baterías francesas les obligó a dejar la mezquita, se retiraron llevando al frente el estandarte de Muley Dels, que es lo que sirve en tiempo de paz para anunciar la hora de los rezos, y en tiempo de lucha la única enseña de la guerra santa. Se la llevaron en triunfo y la pasaron por todos los campamentos.

Dícese que muchos cañones que entraron sin armas, salieron con buenos fusiles y enorme abundancia de cartuchos.

En la retirada fueron los rebeldes muy castigados por el fuego de cañón y de fusilería que se les hacía desde las murallas; pero, cuando, rechazado el asalto, una columna francesa salió a perseguirlos en la retirada, dieron de nuevo la cara, volvieron a tomar la ofensiva y obligaron a la columna a regresar a toda prisa Fez.

Supóngese con fundamento que los invasores operaron apoderados, dentro de la ciudad, de algún depósito de armas y municiones.

Como los franceses tuvieron necesidad, para ensalzar a los insurrectos de los puntos adonde se habían hecho fuertes, de bombardearlos, quedaron destruidos una gran parte de la ciudad, y muy especialmente las mezquitas de Muley Dels, del Andahu y Bab-Gules.

Los franceses han tenido 75 muertos y 300 heridos.

Sin noticias.—Rumor desmentido

Paris 30.

En el ministerio de Negocios Extranjeros aseguran que no han recibido ninguna noticia del despacho del general Lyantay con posterioridad a aquel en que decía que era imposible salir de la ciudad porque los bereberes habían vuelto a cercarla y tenía un nuevo ataque de un momento a otro.

En ese despacho el general Lyantay, aunque era demostrar una excesiva alarma, precisaba concretamente la situación en que se hallaba en un país francamente enemigo y cercado por todos lados.

Dicen también en el *Quai d'Orsay* que los rumores que ayer circulaban en Madrid acerca de un nuevo combate en el cual había muerto el general Mollier, son completamente inexatos. Si hubiera ocurrido un acontecimiento de tal trascendencia, se hubiera inmediatamente sabido por los agentes de información.

Lo único cierto hasta ahora es que el número de rebeldes aumenta por momentos, que el capital está asediado y que la situación es cada vez más crítica.

Detalles del combate de Marada

Melilla 30.

Conocemos nuevos detalles del combate librado el día 26 en las inmediaciones del cerro de Merada entre las fuerzas afectas a Francia, mandadas por el protegido Bu-Amama, y la jara que dirige el chef de Beni Uarain, el cual hizo a los primeros 180 muertos, apoderándose de la impedimenta que llevaban y de su armamento y municiones.

El general francés Alix envió fuerzas en auxilio de las de Bu-Amama, cuya retirada protegió.

Esta victoria ha envalentonado a los jefes, uniéndoseles muchos kabileños.

Nuevos ataques de los rebeldes.—El Sultán, inquieto.—El gobierno francés examina la situación.

Paris 30.

Con fecha 29, a las tardes, ha telegrafado el general Lyantay que considerables contingentes de rebeldes atacaron la víspera, por la tarde y por la noche, las partes Norte y Este de la capital, siendo rechazados por el fuego de las tropas francesas.

Sin embargo, repitiendo más tarde el ataque, algunos bereberes lograron penetrar en la población por el Este, haciendo temer haberse necesitado de defender las calles palmo a palmo.

Morad a las medidas tomadas, quedó desahogada la situación a las diez de la noche, terminando poco después el combate entre los asaltantes y defensores.

Los bereberes, que no fueron aniquilados por la población indígena de Fez, sufrieron grandes bajas, particularmente el combate en la parte exterior de la capital.

Al amanecer del 29 reanudaron la ofensiva, esta vez por la parte Norte, donde se señalan concentración de fuerzas de núcleos enemigos, a unos 10 kilómetros.

Se aguardaba por la noche la llegada de refuerzos con abundantes municiones.

El Sultán, al principio de la noche, dió señales de viva intranquilidad, que fué desapareciendo a medida que llegaban a conocimiento sus partes anunciando el fracaso de los rebeldes.

Añade el residente general que durante el asalto, al que asistió Muley Hafid, procurará tomar, de acuerdo con el Sultán, las medidas políticas convenientes para satisfacer las aspiraciones de los elementos sanos e influyentes de la capital sharifiana y conseguir así mismo la desunión de las kábilas subvadas.

Se confía también en Fez en que la operación del general Alix, en la oscuridad del Muley, causará eficaz efecto entre los indígenas de los alrededores de la capital.

En resumen, a la hora en que telegrafaba el general Lyantay la situación local era momentáneamente despejada.

Las bajas francesas durante los combates a que se refiere el parte del residente, ascienden a cinco muertos y ocho heridos.

Los ministros se han reunido esta mañana en Consejo, bajo la presidencia de M. Fallières, quien comunicó el último telegrama del general Lyantay.

El ministro de Justicia va a abrir una información para averiguar el origen de las falsas noticias publicadas acerca de Marruecos y de las especulaciones a que dieron lugar en la Bolsa.

Las bajas enemigas son importantes. Sólo en las trincheras del campo de Felleit se contaron 35 cadáveres abandonados por los rebeldes.

El combate fué uno de los más duros que han sostenido las tropas desde que operan en Marruecos.

A consecuencia de estos acontecimientos han quedado aplazadas las conferencias entre el general Lyantay y el Sultán.

Los trigos y harinas en Marruecos

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que por las Cámaras de Comercio, Industriales, Agrícolas y Consejos provinciales de Fomento, dentro del improrrogable plazo de treinta días, informen directamente al presidente de la comisión permanente del Consejo Superior de Fomento sobre la conveniencia de la implantación de los bonos de importación como medida para la solución de la crisis que los precios deprimidos de los trigos motiva a la más importante de las producciones agrícolas y sea el medio de lograr que nuestras harinas puedan exportarse a las posesiones y zona de influencia en África.

Los ferroviarios andaluces

EN SEVILLA

Un mitin.—Los ferroviarios persisten en su actitud.—Perjuicios de la huelga

Sevilla 30.

En el salón del Recreo se celebró anoche el anunciado mitin de ferroviarios, resultando insuficiente el local para contener a los concurrentes; muchos tuvieron que quedarse en la calle.

Presidió uno de los individuos de la comisión de huelga, y habló en primer término el jefe de la sesión de Sevilla; hizo historia de la huelga, y dirigió duras atenciones al Gobierno por haber consentido que las cosas han llegado al estado actual, sin tratar de evitarlo.

Habló a continuación Vicente Barrio, y después de historiar nuevamente el conflicto, adujo las razones que asisten a los obreros para no aceptar el Montepío.

También censuró al Gobierno, y terminó diciendo que el dilema estaba en aceptar el laudo del gobernador de Málaga, que no era más que una fórmula, o rechazarlo.

Dirigió la pregunta a los concurrentes, y éstos contestaron por unanimidad que no lo aceptaban, y que querían la disolución del Montepío.

El acto terminó sin que hubiese que lamentar incidentes desagradables.

El entusiasmo aumenta entre los huelguistas en la misma medida que crecen los perjuicios que sufre el comercio y la industria.

Estos perjuicios son ahora mayores por la proximidad de las fiestas del Corpus que se celebran en Granada con la tradicional solemnidad y atraen muchos viajeros, lo mismo de esta capital que de otras poblaciones andaluzas.

EN MALAGA

Intransigencia de los huelguistas.—Paralización de servicios.

Málaga 30.

Ha una nueva reunión que han celebrado los ferroviarios acordaron, por unanimidad, no aceptar el laudo del gobernador civil y mantener las conclusiones de la reunión de anoche.

A pesar de esto, la mayoría de los huelguistas elogio el laudo, y ha dado sus votos en contra de la aceptación por extrema desconfianza hacia la Compañía, que, según dicen, jamás les cumplió los ofrecimientos y burló cuantos órdenes recibió relacionadas con el Montepío.

La Directiva también encuentra aceptable el laudo.

Una comisión de huelguistas visitó al gobernador para darle cuenta del resultado de la reunión.

En la estación continúan paralizados los servicios y sólo se hace el de correos.

El comercio de Málaga

En el ministerio de Fomento se ha recibido el siguiente telegrama:—Málaga.—Ministro de Fomento.—La Cámara de Comercio, reunión en sesión extraordinaria, a las 10 de la noche, rogándole una urgente intervención del Gobierno para restablecer la normalidad del tráfico ferroviario, suspendido por huelga, evitando así los gravísimos perjuicios generales por cuestiones particulares entre Compañía y obreros. La Cámara veía con gusto que Gobierno invitase a ambas partes a nombrar una comisión mixta, presidida por un funcionario oficial, para estudiar y fallar seriamente en el plazo que se señalara la divergencia que existe por la cuestión del Montepío, restableciéndose, entretanto, inmediatamente, la totalidad del servicio, y negando el Estado el apoyo oficial a aquella parte beligerante que se negara a acudir a la comisión y prestando solo íntegramente a quien facilitara armónica solución. Es imprescindible la situación presente.—El presidente, Masó.

en el laudo se establece la devolución de los fondos del Montepío, y esto equivale a la disolución de éste, que es lo mismo que piden los obreros.

También se mostraba sorprendido de que los Sres. Iglesias, Quejido y otros caracterizados socialistas hayan dicho que el laudo es bueno y después no hayan aconsejado a sus correligionarios que lo acepten.

Esta madrugada se ha recibido en Gobernación un telegrama del gobernador de Granada participando que en una conferencia celebrada entre dos ferroviarios, uno de aquella capital y otro de Almería, la cual versó sobre la conducta que han de seguir los empleados de la línea del Sur, se convino en resolver el van ó no a la huelga en una reunión que tendrán hoy jueves, a las tres de la tarde.

LOS SUPLICATORIOS

Suplicatorios contra los Sres. Lerroux y Blanco Ibañez.—Las explicaciones del Sr. Azaña.—Suplicatorios denegados

En la sesión secreta que anoche celebró el Congreso, se pasó a debate un suplicatorio que presentaba el Sr. Lerroux, que data del año 1903.

El Sr. Barrell dió que en 1904 acordó la Cámara denegar todos los suplicatorios de fecha anterior.

La comisión en vista de ello retiró el dictamen.

Lo mismo ocurrió con otro del Sr. Blanco Ibañez.

Se pasó a discusión otro contra el Sr. Blanco Ibañez, en causa seguida por una tesis editorial francesa, por supuesto, de propiedad intelectual.

Los Sres. Barrell y Salvaterra combaten la concesión.

La comisión negó a retirar el dictamen. Y la votación no resultó válida, porque sólo tomaron parte 49 diputados, 45 en pro de la concesión y cuatro en contra.

Como se sabe, en las primeras sesiones de sesiones a suplicatorios, fueron retirados varios dictámenes referentes al Sr. Azaña en vista de que el querrelante, D. Francisco Castell, republicano de Valencia, desistió de seguir los procesos, accediendo a reiteradas gestiones de D. Melquíades Alvarez. Para llegar a ello, el Sr. Azaña se comprometió a dar una satisfacción al Sr. Castell en la sesión secreta en que D. Melquíades Alvarez declaró estar autorizado para retirar las querrelas de dicho señor.

Las explicaciones que dió el Sr. Azaña en el Congreso, según consta en las cuartillas autorizadas con la firma del presidente, están contra de Romanson, que han publicado los periódicos de Valencia, son como sigue:

«Tengo un deber ineludible de conciencia, como hombre honrado, que realizar ante vosotros, y es el de declarar terminantemente, esuetamente, al momento, que lo que en el artículo publicado en *El Pueblo* hasta referendado al Sr. Castell, y por lo cual se sintió ofendido, injuriado y calumniado, ni es cierto, ni me consta, ni lo he sentido siquiera al escribirlo. Es decir, que cuanto en ese artículo de que se trata se pueda afirmar relativo a quebrantar el honor de D. Francisco Castell, ni pasó por mi ánimo el escribirlo, ni tengo de ello ninguna conciencia, ni puedo con mi pluma continuar sosteniéndolo, ni lo debo sostener, porque no lo creo.»

La comisión de suplicatorios se ha reunido, acordando denegar cinco que han entrado con posterioridad a la reforma del Reglamento de la Cámara.

DE PORTUGAL

Escándalo en el Parlamento

Lisboa 30.

En la Cámara de diputados se puso hoy a discusión una proposición pidiendo sea nombrada una comisión del poder judicial que abra información referente al asunto de los conspiradores.

Con este motivo se produjo gran tumulto en el salón de sesiones, interviniendo en el escándalo las personas que ocupaban la tribuna pública.

El presidente, no pudiendo dominar el griterío levantó la sesión y requirió el auxilio de la fuerza pública, siendo desahucadas las galerías por un piquete de infantería.

Momentos después fué abierta la sesión, continuando el debate origen del escándalo.

A las diez de la noche se levantó la sesión, otorgándose por 66 votos contra 26 un voto de confianza al gobierno.

Explosión de una bomba

Lisboa 30.

Los periódicos publican despachos de Regoa (provincia de Trancos-Monte) anunciando haber establecido en las inmediaciones del Monje de aquella localidad una bomba de dinamita.

El edificio ha sufrido daños materiales y han resultado heridos tres de los individuos que fabricaron el artefacto.

informante, propuso las siguientes penalidades para los atropellos de los automóviles:

1.º El dueño de cualquiera de esos vehículos que cometa un atropello sufrirá a la víctima, si ésta queda inútil, una cantidad que, capitalizada con arreglo al sueldo ó jornal que aquélla percibiera, le produzca la misma renta anual, y el falleciera, la indemnización será para sus herederos; y

2.º A semejanza de lo que se hace con las armas ó instrumentos que se utilizan en los crímenes, los Juzgados se incautarán de los automóviles que originen voluntariamente ó por imprudencia un accidente.

MELILLA

Los benibuyágs.—Aconsejando la paz.—Tranquilidad en las provincias.—Otras noticias

Melilla 30.

A consecuencia de las gestiones oficiales han bajado a la llanura desde el monte Zala, donde se hallaban refugiados, más de 400 benibuyágs. Anuncian que muchos más vienen a la plaza, convencidos de que les favorecen las circunstancias que les hemos ofrecido.

También continúan las presentaciones de gente rebelde en los poblados a retaguardia de nuestras posiciones. Ayer llegaron a Ras-Medna muchas familias. La Policía vigila cuidadosamente a estos presentados hasta convenirse de que proceden de buena fe.

El Hach-Amar sigue haciendo esfuerzos para imponerse a los demás jefes de las kábilas y los aconseja que permanezcan en paz mientras los españoles no intenten proseguir sus avances.

Los benibuyágs son los más ardientes partidarios de la guerra. Para demostrar que no los ha quebrantado ni desmoralizado la muerte del Mizlan, querían atacar a nuestras fuerzas durante siete días seguidos, y retirarse después.

Los moros creen fuertemente que prevalecerá la opinión del Hach-Amar.

La noche anterior ha transcurrido sin novedad en las posiciones y avanzadas.

El cañero *Marta de Moína* ha fundado aquí, presidente de Yazaqem, marchando a relatarlo el *Ecceles*.

Hoy se han celebrado los zocos Arba en la zona que ocupamos, no ocurriendo ninguna novedad.

El zoco Arba del Zebuy, campo arábigo, se vió poco concurrido, lo cual demuestra que por este lado no tiene gran contingente el enemigo, cuyos mayores núcleos habitan en Bu-Harmana y Bu-Cherid, capitaneados por Hach-Amar y Harac.

El testamento de Menéndez Pelayo

Santander 30.

En la sesión del Ayuntamiento se ha leído la lectura del testamento del insigni pírrago Menéndez y Pelayo.

El testamento deja el Huestre fundado su biblioteca y el edificio donde aquélla está instalada al Ayuntamiento.

En el caso en que el Municipio, por cualquiera razón, no pudiera aceptar el legado, ó después de aceptarlo dejara de cumplir las condiciones impuestas, dice que sustituya a la Corporación municipal, como legatarios de las mismas obligaciones y derechos, la Diputación provincial de Santander, para impedir que la biblioteca salga de esta provincia; pero en el caso de que ni a una ni a otra de dichas Corporaciones les conviniere aceptar el legado, ó de que a ninguna de las dos les fuere posible, después de aceptado, cumplir las antes dichas condiciones, la biblioteca pasará a poder del Estado.

Al frente de la biblioteca habrá un oficial del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que será el jefe responsable de ella, con arreglo a las leyes generales y a las especiales del cuerpo.

Esta plaza se proveerá por oposición entre individuos del citado cuerpo, debiendo acreditar los aspirantes en sus ejercicios el conocimiento de las lenguas griega y latina y de dos lenguas modernas, además del francés, en el grado necesario para poder catalogar debidamente y dar razón de los libros, así como los conocimientos paleográficos indispensables para leer sin dificultad los códices de esta biblioteca, y, en general, los conocimientos técnicos bibliográficos que requiere el desempeño de este cargo.

Para el cumplimiento de su última voluntad nombra el finado abadesa testamentaria a su hermano D. Enrique Menéndez y Pelayo, a los Sres. D. Gonzalo Zadrán de la Pedraja, D. Adolfo Bonilla San Martín, de la Real Academia de la Historia; D. Ramón Menéndez Pidal, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, ó individuo de número de la Real Academia Española; D. José Ramón Lomba de la Pedraja y D. Carmelo Hebezaray, cronista de Vizeya.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aceptar el legado en todas sus condiciones. Colocar en la biblioteca una placa de mármol con una inscripción que exprese el agradecimiento de la Corporación al extinto donante por tan extraordinario y valioso legado, y enaseber con 50.000 pesetas una inscripción para erigir un monumento a Menéndez y Pelayo, y ofrecer al Rey la presidencia honoraria de la Junta encargada de la erección del monumento.

La negociación con Francia

Paris 30.

Dice el *Echo de Paris* que regresando hoy a Londres Sir Edward Grey, van a reunirse las conversaciones relativas a las negociaciones hispano-francesas.

En los centros oficiales—añade el periódico—opinan que pueden considerarse como resueltas las dificultades territoriales.

DEL FERROL

Mita socialista.—Viaje de instrucción.—Con-

Para pedir una amolista general por todos los delitos políticos y socialistas, organizan un mitin las colectividades obreras.

Propónese celebrarlo en el campo, con objeto de que puedan asistir todas las Sociedades de agricultores.

En el mitin tomarán parte significados oradores extranjeros.

El comandante de la corbeta Nautilus recibió orden de estar listo para emprender el nuevo viaje de instrucción anunciado.

Desde este puerto se dirigirá al de Vigo. Los embarcaderos que prestan servicio en esta costa recibieron ordenes de la Dirección general del Cuerpo, para que sean escrupulosamente vigilados todos los vapores que arriben a estos puertos, pues parece que se pretende hacer un alijo de armas para los monárquicos portugueses.

Mañana son esperados en este puerto los acorazados de la marina rusa Paik y Mavroy Chelen, al mando del capitán de fragata conde Wechmeister.

En obsequio a los oficiales se celebrarán algunos festejos.

Da una manera rapidísima realizamos en este arsenal las obras del nuevo acorazado España.

En obsequio a los oficiales se celebrarán algunos festejos.

En la Sociedad Geográfica ha dado una notable conferencia el secretario general, señor B. de la Torre, acerca de la situación europea y las revoluciones en Asia.

Examinó el estado social del mundo asiático, la intervención que los pueblos de Europa tienen en la gobernación de los países asiáticos, el movimiento revolucionario en la India, la República en China, el desarrollo político y comercial del Japón que ejerce un enorme poder en toda Asia, las expediciones geográficas que se realizan por Asia Menor, movimiento político del Turquestán, Persia y régimen feudal de Mongolia.

Sostiene que los asiáticos se dan cuenta de su estado social y aceptan las ideas extranjeras, edifica a los extranjeros, y a pesar de esto, la obra del reconocimiento de los pueblos de Asia ha de ser determinada por el imperio británico de Europa.

La admirable conferencia del Sr. B. de la Torre y Rózpide fué justamente aplaudida por el numeroso público que llenaba el local, y el conferenciante felicitado por el presidente en nombre de la Sociedad Geográfica.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Adjudicación de premios

El Jurado de la Exposición de Bellas Artes acordó adjudicar los siguientes premios:

Primeras medallas.—Enrique Martínez Caballero, Bites Salvaterra y Santiago Rusiñol.

Segundas medallas.—Luis Huitobro, Carlos Vazquez, Julio Albalade, José Pinazo, Ramón Solís, Pedro Viver, Félix Mestre y Fernando Alberti.

Terceras medallas.—Tomás Murillo, María Pérez, Adelardo Cuvaral, Julio Molés, Luis Pielafra, Adela Giras, Constantino Gómez, Guisela de la Caza, Flora Castellón, Francisco Cabanero, José María Llopis y Javier Cortés.

Menciones honoríficas.—Lorenzo Perles, Vicente Añón, Rafael Argüelles, Gabriel Morcillo, Manuel Oca, Espi, Enrique Vera, Fernando Hilsigo, Ernesto Vals, Miguel Figuer, Andrés Sotelo, Lorenzo Arriaga, Concepción Ortiz, Ana Siref, Mercedes Padro, María Ló-

pez, Alejandro Pardifias, Alfredo Marco, Enrique Cuñat, Bartolomé Mongrell, Antonio Hortado de Mendoza, Arturo Somaza, Angel García Carril, Enrique Escudat, Mariano Oliver y Francisco Rodríguez Sánchez.

Primeras medallas.—Deslertas. Segundas medallas.—Enrique Vaquer y Fernando Lebrada.

Terceras medallas.—Leandro Orco. Menciones honoríficas.—José Tarsol, Juan Colón, Carlos Inigo y Gregorio Durán.

Arquitectura Primeras medallas.—Modesto López Otero y José Yarnoz.

Segundas medallas.—Luis Ballido, Jerónimo Pedro Mathet y Joaquín Pla Laporta.

Terceras medallas.—Joaquín Rojo y López Celvo, Francisco de P. Nebot y Leopoldo José Ullé.

Menciones honoríficas.—Francisco Pérez de los Cobos y José Simó Bofarull.

Propuestas para condecoraciones.—Teodoro Anzagasti y Gabriel Abreu y Barreda.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Cancelaría.—Cambio de notas (rectificado) entre España y Austria, determinando el idioma en que serán redactados los documentos a que se refieren los artículos 3.º, 10 y 19 del convenio del procedimiento civil firmado en El Haya el 17 de Julio de 1905.

Cambio de notas (rectificado) entre España y Hungría, determinando el idioma en que serán redactados los documentos a que se refieren los artículos 3.º, 10 y 19 del convenio del procedimiento civil firmado en El Haya el 17 de Julio de 1905.

Gracia y Justicia.—Acta de nacimiento y presentación de su Alteza Real el Infante que ha dado a luz la serenísima señora Infanta doña Beatriz de Sajonia Coburgo Getha.

Real decreto (rectificado) nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, al presbítero D. Antonio Martín Calvarro.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Antonio Sarra Oribe.

Otro concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa a D. José Gómez de Barreda y Salvador.

Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, a los capitanes de Batallón Mayor D. José Damsuech y Vidot, D. Francisco Martín Moreno y D. José Canales de la Paz.

Otra circular dictando reglas para el cumplimiento y aplicación por las autoridades militares del real decreto de indulto expedido por la Presidencia del Consejo de ministros en 25 de Abril próximo pasado.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo expediente promovido a instancias de las Fundaciones que se mencionan, en solicitud de exención del impuesto creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910, sobre los bienes de las personas jurídicas.

Otra resolviendo expediente de asimilación de la industria de seguir de contadores de electricidad, agua y gas.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 23 de Junio próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la Real Academia Española.

Real orden nombrando, en virtud de concurso, inspectores de Sanidad de las provincias de Burgos, Avila y Toledo, respectivamente, a don Adolfo Monfido y Escudero, D. Domingo Anle y Quiroga y a D. Carlos Ferrand y López, y disponiendo se declaren vacantes las Inspecciones provinciales de Sanidad de Pontevedra, Cuenca y Teruel.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo de su adquisición 50 ejemplares del tomo 3.º de la obra titulada Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Gas a Real y Grandeza de España, de la que es autor don Francisco Fernández de Betancourt.

Otra resolviendo consulta acerca de si procede ó no el abono de las cantidades que se incluyen en las certificaciones de obra ejecutada por los conceptos de beneficio industrial y gastos de dirección de obra, imprevistos, etc.

Otra declarando que en los concursos de traslado para la provisión de escuelas se seguirá aplicando el art. 1.º del real decreto de 5 de Abril de 1907.

Otra aceptando el donativo hecho por la Sociedad benéfica burgalesa de la Habana, y disponiendo se den las gracias a la referida Sociedad.

Otra nombrando catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Huelva a don Antonio Lama Tenorio.

Otra disponiendo se den las gracias al jefe de la sección de Instrucción pública de Santander,

D. Nicolás Arias Andreu, por su comportamiento en el incendio ocurrido en las oficinas de la Junta provincial en 23 de Enero del año actual.

Otra disponiendo se crea, bajo la dependencia de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, una comisión de exploraciones espeleológicas.

Otra concediendo las pensiones que se indican para la ampliación de estudios.

Fomento.—Real orden disponiendo que las Cámaras de Comercio, Industriales, Agrícolas y Consejos provinciales de Fomento informen sobre la conveniencia de la importación de los bonos de importación de trigo y harinas.

VIDA TEATRAL

CERVANTES.—Mañana viernes tendrá lugar en este teatro, en la sección especial de las diez y media, la 44.ª y última representación del extraordinario drama Los hijos del sol naciente, en el que el primer actor Simó-Raso se distingue notablemente.

El sábado, a las siete, en sección doble, se representará la preciosa comedia en dos actos, de Pina Domínguez, titulada Matrimonio civil; a las diez y media, también en sección doble, la graciosa comedia en dos actos, de Abell y Reparez, titulada Tortosa y Soler.

TRIENÓN-PALACE.—Después de Amalia Molino, otra estrella española de primera magnitud viene a dar relieve extraordinario al cartel de este Salón.

La Argentina, la bailarina inimitable, llamada justamente de reina de los castañoles, reaparece hoy en este salón, para renovar volantes y triunfos laureles. Sus infinitos admiradores aguardan con verdadero interés el aplaudir de nuevo a esta singular artista, cuya aureola viene ahora coronada por las ruidosas compañías que ha realizado últimamente la Argentina en el Casino de Montecarlo y en el Olimpia de París, donde durante meses ha mantenido el glorioso puesto de la vedette del programa.

EL TIEMPO

El centro de perturbación del golfo de Gascuña se halla hoy ocupando la parte meridional de Francia, y en las Baleares aparecen también un área de presiones débiles relativas.

Ha llovido sobre la mitad septentrional de España, aunque solo en la zona cantábrica, y en Galicia se han recogido lluvias copiosas (Santiago, 23 m/m; Pontevedra, 19 milímetros; Santander, 11 m/m.)

El viento continúa siendo flojo por todas partes, y la temperatura suave; la máxima fué de 26 grados en Sevilla, y la mínima ha sido de 2 grados en León.

El tiempo es probable que sea lluvioso y tormentoso en Cataluña y mar Balear. Pontente en el Estrecho de Gibraltar.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14º sobre 0. A las doce, 24º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 22º sobre 0. La máxima fué de 27º. La mínima fué de 11º.

El barómetro marca 704 mm.—Variable con tendencia a lluvia.

El centro de perturbación del golfo de Gascuña se halla hoy ocupando la parte meridional de Francia, y en las Baleares aparecen también un área de presiones débiles relativas.

Ha llovido sobre la mitad septentrional de España, aunque solo en la zona cantábrica, y en Galicia se han recogido lluvias copiosas (Santiago, 23 m/m; Pontevedra, 19 milímetros; Santander, 11 m/m.)

El viento continúa siendo flojo por todas partes, y la temperatura suave; la máxima fué de 26 grados en Sevilla, y la mínima ha sido de 2 grados en León.

El tiempo es probable que sea lluvioso y tormentoso en Cataluña y mar Balear. Pontente en el Estrecho de Gibraltar.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14º sobre 0. A las doce, 24º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 22º sobre 0. La máxima fué de 27º. La mínima fué de 11º.

El barómetro marca 704 mm.—Variable con tendencia a lluvia.

NOTICIAS

Una comisión de Lérida ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle del ferrocarril de Noguera a Pallaresa.

UN DESCARRILAMIENTO

14 heridos (TELEGRAMA OFICIAL) Lérida 30.

Gobernador a ministro: Palesa manobra guardasaguas, ocasionó cho-

que violento tren mixto Tarragona, llegando aquí a las diez y cincuenta con material existente estación, resultando 14 heridos, al parecer ninguno grave, que han sido curados en la estación. Son los heridos, maquinista Blas Soler, conductor Tomás Pallas, conductor mano derecha; mozo estación Avelino Roig, conductor po-

mejor razón que nosotros, puesto que este es su oficio.

Teodoro se extremó al oír tales palabras.

—Felizmente,—dijo para sí,—a grande la sala, y han de tardar en registrarla lo menos dos días.

Pero el arquitecto abrió el rollo de papeles que tenía debajo del brazo, púsose de rodillas, calóse los anteojos, y a la trémula luz de la linterna que llevaba Giras se puso a examinar el plano que llevaba trazado.

—Mueho me tomo,—dijo Santerre,—que haya soñado el ciudadano Girasud.

—Ahora lo verá, ciudadano general; presta atención.

—Ya la prestamos.

—Bien,—repitió el arquitecto. Oculando después añadió:

—Dese y cuatro son diez y seis, y ocho veintidós, que divididos por seis dan cuatro; ahora me resta una mitad... esto es: he encontrado el lugar en que está el subterráneo, y si me equivoco en un pie, es autorizo para que me llaméis ignorante y todo lo que queráis.

El arquitecto pronunció estas palabras con tal seguridad, que heló de terror al ciudadano Teodoro.

Santerre miraba al plano con una especie de respeto y admiración que hacía honor a su ignorancia.

—Alfende bien a lo que voy a decirte, y mira,—le dijo el arquitecto.

—¿Dónde?—preguntó Santerre.

—En este plano. Escucha: A tres pies de la pared hay una línea móvil que he marcado con la letra A, ¿la ves?

—Sí, veo una A, ¿eres tú que no sé leer?

El PRESIDENTE: Ya hablará en su turno. Tiene la palabra el Sr. Iglesias.

El Sr. IGLESIAS (D. Pab): Tiene derecho preferente el Sr. Soriano.

El PRESIDENTE: Bueno, pues que hable el Sr. Soriano.

EL JUEGO EN BARCELONA

El Sr. SORIANO: No hay que dar campanillazos, sino tener razón. Como hablo por la concesión del Sr. Iglesias, otro día será a él, puesto que dirige los debates, a quien pida la palabra, y no a S. S.

El PRESIDENTE: Los debates los dirige la presidencia.

El Sr. SORIANO: Todo esto de la sardina es muy interesante, y me acocó a lo dicho por el Sr. Soriano.

Pero voy a hablar de otra cosa, de una Sociedad que funciona en Lérida para el cobro de láminas.

Dirige esa Sociedad el jefe allí del partido conservador, Sr. Aulet, quien se permite injuriarme. Yo, como diputado, pido al conde de Romanones que en nombre del Congreso presente la oportuna querrela, aunque este Gobierno esté completamente entregado a Palacio y a la minoría conservadora.

Vosotros, señores conservadores, que tanto os preocupáis de que no os injurien, debéis preocuparos de no injuriar, porque por ello os perseguiremos.

Yo pedí al Sr. La Olvera que me defendiera en este asunto como lo hizo con una donación que se quejó de un asunto de El Liberal, aunque claro está que yo no soy doncella ofendida, pero esa señor no aceptó el encargo que yo le confiaba.

Non perseguís con suplicatorios, y os reordenemos demandándonos cuando vosotros injuriáis. Eso de las láminas de Lérida es un chanchullo.

El ministro de HACIENDA: Ya tiene S. S. el expediente.

El Sr. SORIANO: Voy ahora a tratar del juego en Barcelona.

Ofrecí al Sr. Canalejas probarle que allí se juega, y ahí van unas fotografías de la ruleta en la Rabasada. ¿S. S. no sabía que allí se jugaba?

El Sr. CANALEJAS: ¡No!

El Sr. SORIANO: Pues es curioso, porque yo el mundo lo sebo.

No sólo se juega en Barcelona: se juega en Madrid. Si quiere el presidente, tomamos un coche, nos vamos a La Peña, al Casino de Madrid y al Circo de Bellas Artes, y tendamos que denunciar el juego. Pero lo peor de esto, sino la irritación designada. Aquí una comisión a pedir la exclusión del juego en Barcelona para la Rabasada.

Hoy justifica al Sr. Barroca que se negaba, pero otras poderosas influencias le guistron la autorización.

Ahora bien, esto entraña un aspecto de agrado, pues apoyará la maldad de los diputados nos guía un personal que favorece al juego. Ha situado una línea que se apunta esa sospecha y aquí, por enorgullo de sí. Se dice que por un floreado político que se se alienta por llega hasta al banco azul, se ha autorizado el juego.

El Sr. SORIANO: No se puede atacar a los señores.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. SORIANO: No hay que dar campanillazos, sino tener razón. Como hablo por la concesión del Sr. Iglesias, otro día será a él, puesto que dirige los debates, a quien pida la palabra, y no a S. S.

El PRESIDENTE: Los debates los dirige la presidencia.

El Sr. SORIANO: Todo esto de la sardina es muy interesante, y me acocó a lo dicho por el Sr. Soriano.

Pero voy a hablar de otra cosa, de una Sociedad que funciona en Lérida para el cobro de láminas.

Dirige esa Sociedad el jefe allí del partido conservador, Sr. Aulet, quien se permite injuriarme. Yo, como diputado, pido al conde de Romanones que en nombre del Congreso presente la oportuna querrela, aunque este Gobierno esté completamente entregado a Palacio y a la minoría conservadora.

Vosotros, señores conservadores, que tanto os preocupáis de que no os injurien, debéis preocuparos de no injuriar, porque por ello os perseguiremos.

Yo pedí al Sr. La Olvera que me defendiera en este asunto como lo hizo con una donación que se quejó de un asunto de El Liberal, aunque claro está que yo no soy doncella ofendida, pero esa señor no aceptó el encargo que yo le confiaba.

Non perseguís con suplicatorios, y os reordenemos demandándonos cuando vosotros injuriáis. Eso de las láminas de Lérida es un chanchullo.

El ministro de HACIENDA: Ya tiene S. S. el expediente.

El Sr. SORIANO: Voy ahora a tratar del juego en Barcelona.

Ofrecí al Sr. Canalejas probarle que allí se juega, y ahí van unas fotografías de la ruleta en la Rabasada. ¿S. S. no sabía que allí se jugaba?

El Sr. CANALEJAS: ¡No!

El Sr. SORIANO: Pues es curioso, porque yo el mundo lo sebo.

No sólo se juega en Barcelona: se juega en Madrid. Si quiere el presidente, tomamos un coche, nos vamos a La Peña, al Casino de Madrid y al Circo de Bellas Artes, y tendamos que denunciar el juego. Pero lo peor de esto, sino la irritación designada. Aquí una comisión a pedir la exclusión del juego en Barcelona para la Rabasada.

Hoy justifica al Sr. Barroca que se negaba, pero otras poderosas influencias le guistron la autorización.

Ahora bien, esto entraña un aspecto de agrado, pues apoyará la maldad de los diputados nos guía un personal que favorece al juego. Ha situado una línea que se apunta esa sospecha y aquí, por enorgullo de sí. Se dice que por un floreado político que se se alienta por llega hasta al banco azul, se ha autorizado el juego.

El Sr. SORIANO: No se puede atacar a los señores.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

El Sr. CANALEJAS: La cuestión del juego en su aspecto general examinada hace un tiempo por mí.

El Sr. SORIANO: Reflejo un estado de opinión de Barcelona.

Abordemos lo del juego. No debe haber ferencias para nada. O no se permite jugar nada, ó se reglamente el juego. No puede que el ruido de la ruleta acompañe a las instituciones en San Sebastián, y no se des ejemplo, que se juegue en Malaga.

¿Qué clase de influencia subterránea pite que se juegue en La Rabasada y no en otros sitios de Barcelona?

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA

inauguró con representaciones de todas las clases sociales. Si ahora allí se comete algún abuso, eso es distinto. Sin que dejáramos de expresar nuestra confianza en el gobernador, le hemos notificado el ambiente que aquí hay, y se le han reiterado instrucciones prohibitivas del juego. Es cierto que aquí viene una comisión de Barcelona y que el Sr. Barco se negó a sus demandas.

En cuanto a Madrid, yo voy sólo al Nuevo Club y allí no se juega.

No se me oculta que con varios Casinos hay tolerancias para ciertos recreos, no ahora sino siempre, porque hay mayores garantías por la personalidad de los socios. Es distinto un turgio a una casa de juego decorada.

El vielo es repugnante, pero mientras no se moralicen las costumbres nada se puede hacer. El reglamento sólo tiene, ante todo, un concepto jurídico, para habilitar que varían el Código Penal.

Es, pues, un tema que sólo puede abordarse y resolverse por el Parlamento. Por ahora sólo reiteraré a los gobernadores las ordenes prohibitivas del juego.

Dios al Sr. Iglesias que el gobernador de Pontevedra le comunicase que en Vigo no se juega.

El Sr. SORIANO: Yo, como diputado español, denuncio ante el Parlamento que en Barcelona se ha estado jugando hasta autorizar con conocimiento del gobernador, y todo Barcelona ha pasado por las casas de juego. (Rumores)

Quiero decir, no que todos hayan jugado, sino que lo hubieran. A la sombra de La Rabassada se han formado nuestros casinos y casinos 60 casas de préstamos al 60 ó 70 por 100.

En cuanto a los Casinos de Madrid no hay derecho a decir que en ellos se pueda jugar y en otros sí, no, porque no serán tan caballeros. A la sombra de D. Quijote, hay en el Casino de Madrid explotadores del negocio del juego con el mismo sistema que en una taberna ó un turgio. Si quiere S. S. llevar a la sala de juego del Casino para que sea los Amigos de Gaudí que en ella pulcra.

El Sr. SANTA CRUZ: Podrán todos los gobernadores, y entre ellos el Sr. Portela, ser muy honorables, pero hay que quitar el pretexto. Se debe ir a la reglamentación del juego, porque lo peor es que toda España es Barcelona y todo Barcelona es el juego.

Los Casinos de provincias no viven más que de eso, y lo mismo los de los pueblos importantes.

El Sr. CANALEJAS: Se han dado ordenes terminantes, y donde se haya prohibido no se restablecerá.

El Sr. COROMINAS: A mí me interesa manifestar que en la noche que hay quien tiene ganas de que se juegue en el Tibidabo, pero no se lo voy a decir.

En La Rabassada hay varios salones públicos y otro reservado donde se paga cinco pesetas a la puerta. Allí hay dos mesas de ruleta, fijándose el máximo de las apuestas en 6.000 pesetas. Eso lo he visto yo. La empresa explotadora es francesa, y son los que cobran arrendado también el juego en San Sebastián y en Niza.

Ha hablado el Sr. Soriano de las discusiones políticas para que se conceda el juego en La Rabassada. S. S. debe hablar claramente para que sepamos a qué se refiere.

El Sr. SORIANO: El concepto moral de su señoría está por encima de esas cuestiones.

El Sr. CANALEJAS: A mí no me he llegado ningún elemento político para que el juego se consienta en La Rabassada y no en otros sitios. Las ordenes prohibitivas del Gobierno no se voverán; no hablemos, pues, más, ni evanescamos esto que personalismo.

El Sr. MIRÓ: He tenido el gusto de hablar al Sr. Canalejas de poner a cambio al Sr. Portela. Pues bien. Yo digo que el gobernador ha autorizado el juego en La Rabassada cumpliendo ordenes del Gobierno. Denuncié yo en La Publicidad que se jugaba en La Rabassada. El fiscal denunció el período.

Poco después el inspector Sr. Martorell, de orden del gobernador, suspendió el juego. Salieron entonces dos señoras para Madrid, vuelven y se restablece el juego, sin que desde entonces haya cesado.

El señor conde de SAGASTA: Cita S. S. la fecha.

El Sr. MIRÓ: He fallé. Cuando se inauguró La Rabassada ya no era S. S. ministro de la Gobernación.

Lo que procedo es demostrar que no se pueden vulnerar las leyes. Si La Rabassada está en el caso de San Sebastián, que se diga. ¿Se nutren partidas de beneficencia con dinero del juego? Digan; porque si no se creará que se hacen concesiones por simpatías. Si esa es la forma, autorice para todos; pero por medio de una ley y no con esta corruptela.

El Sr. CANALEJAS: Para terminar. Yo no he sido objeto, ni creo que ningún ministro, de requerimientos para autorizar el juego. Planificado el problema, ya sé que hay reticencias en todo lo que al juego se refiere.

Pues bien. Yo aseguro que desde hoy quedará en todas partes terminantemente prohibido el juego hasta que el Parlamento delibere y se adopte una resolución.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): El hecho de que el gobernador de Pontevedra niegue que se juega en Vigo, poco prueba. Es preciso que la medida de rigor alcance a los círculos políticos.

Respecto a La Rabassada, si desde antaño no se juega, fué porque oficialmente se dió la orden. Siempre que se juega se habla del gobernador, y es lógico cuando se va que el juego siga y que los impotentes para impedirlo.

El Sr. CANALEJAS: Yo me referí a Casinos donde, como el de Madrid, se entra hasta por voluntad.

El Sr. IGLESIAS: ¿Y el de San Sebastián? El Sr. CANALEJAS: La sala de juego no la tengo.

El Sr. IGLESIAS: Yo sólo he visto el Casino por fuera.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Yo no acepté la invitación al banquete inaugural de La Rabassada, ni los paseos de tranvía y automóviles, ni nada. Añado que el La Rabassada es una casa de juego, en los Casinos repúblicanos de Barcelona no se juega en ningún.

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Le contesta el Sr. ROSADO, interviene el señor LLOSAS y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, al que contesta el ministro de Hacienda.

Orden del día

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Le contesta el Sr. ROSADO, interviene el señor LLOSAS y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, al que contesta el ministro de Hacienda.

Orden del día

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Le contesta el Sr. ROSADO, interviene el señor LLOSAS y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, al que contesta el ministro de Hacienda.

Orden del día

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Le contesta el Sr. ROSADO, interviene el señor LLOSAS y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, al que contesta el ministro de Hacienda.

Orden del día

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Madre! El ojo derecho, ¡Pido la palabra! y el alcalde interino.

También los jefes y oficiales se reúnen en banquete esta noche, en el café Logés.

Mañana, en el cuartel de la Montaña, se celebrará una misa de Requiem en sufragio de los individuos que pertenecieron al Cuerpo de Ingenieros.

En el Hospicio también se ha celebrado la tradicional fiesta religiosa dedicada a San Fernando.

Presidió el Sr. Díaz Agoro, en unión de los visitadores Sres. Leyva y Sanz Matamoros, y el director del establecimiento.

Por la tarde hubo procesión.

En el Real Sitio de Aranjuez, la animación ha sido grande.

Como en años anteriores, han sido muchos los madrileños que han ido al Real Sitio para procurarse un día de expansión.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

EL CINEMATOGRAFO INCENDIADO

Péñame.—Otro fallecimiento.—Los muertos son 45

Castellón 30.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Le contesta el Sr. ROSADO, interviene el señor LLOSAS y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, al que contesta el ministro de Hacienda.

Orden del día

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Le contesta el Sr. ROSADO, interviene el señor LLOSAS y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, al que contesta el ministro de Hacienda.

Orden del día

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Le contesta el Sr. ROSADO, interviene el señor LLOSAS y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

El Sr. BERGAMÍN apoya un voto particular al presupuesto de ingresos, al que contesta el ministro de Hacienda.

Orden del día

Sin debates, son aprobados los dictámenes proclamando diputados por La Corona al marqués de Figueroa y al Sr. Sánchez Anido, que juran el cargo.

Signe la discusión de LOS PRESUPUESTOS

El Sr. ESPADA repite en el debate original por su voto particular a la totalidad de los gastos.

Balance del día

Esta mañana se reunió en Palacio el Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

Terminada la reunión manifestó el Sr. Canalejas a los periodistas que el Consejo había empezado más tarde que de costumbre por haber ido S. M. el Rey al palacio del Infante don Fernando para felicitarle con motivo de celebrar hoy su santo.

Después el jefe del Gobierno dió las siguientes noticias del Consejo:

«He dado cuenta a S. M. de cuantas noticias ha recibido el Gobierno relacionadas con la huelga de los ferroviarios andaluces y de la impresión que tenemos de que en breve se concluya el conflicto.

También di cuenta detallada al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios en ambas Cámaras y de las noticias relacionadas con los sucesos de Marruecos.

El Gobierno ha recibido noticias concretas, aunque muy leídas, de Fez.

Según los radiogramas del ministro de España en Tánger, la impresión general acerca de la situación de Fez es bastante inquietante, pues la ciudad se halla rodeada de gran número de rebeldes, que se han apoderado del santuario Mulay Driz, cuyo estandarte han pasado en triunfo por los alrededores de la población.

También dió las noticias recibidas por el Gobierno que Mulay Hafid insiste en su propósito de abdicar el Trono con arreglo a la legalidad musulmana.

En la zona española de Aislar y Larache sigue reinando tranquilidad.»

En el Congreso se trató esta tarde del juego en Barcelona. Plantó el asunto el señor Soriano, quien denunció que se juega en el nuevo casino La Rabassada, instalado en los alrededores de la capital. La denuncia fué confirmada por otros diputados. También denunció el diputado republicano que se juega en todas ó casi todas las provincias.

Otros diputados afirmaron que se juega en todas ó casi todas las provincias.

Contestó a todos el presidente del Consejo defendiendo al gobernador de Barcelona, negando que el Gobierno hubiese sido requerido para permitir el juego y declarando que ha circular ordenes terminantes a todas las autoridades para que no se juegue en ninguna parte.

Durante el amplio debate que suscitó este asunto se hicieron inclinaciones de que para la autorización del juego en Barcelona mediaran influencias políticas, y que hay otra Sociedad que pretende crear en el Tibidabo recreos análogos a los de La Rabassada.

Aparta de este asunto se formularon en el Congreso, a primera hora, diversas preguntas, y al entrar en el orden del día siguió la discusión del voto particular de los conservadores al presupuesto de gastos.

Después de este asunto se reanudará a última hora la discusión de suplicatorios, que en la Cámara decisiva sería hoy en sesión pública y que se promoverá un debate en que interpondrían los Sres. Canalejas, Maura y Azárate.

La sesión del Senado fué muy breve y tuvo poco interés.

El ministro de Estado ha conferenciado con el embajador de Inglaterra, Sr. Baines, acerca de la parte del convenio diplomático que se refiere a la internacionalización de Tánger.

El Gobierno no espera la contestación del Gabinete inglés a la consulta amistosa de España hasta el día 3 de Junio, por haberlo anulado el embajador de España en Londres.

Se han reunido los comisionados de Canarias para hacer entrega de las Las Palmas a los de Tenerife de las bases que proponen para

llegar a un arreglo en el pleito que sostienen aquellas islas.

Las noticias oficiales confirman el estado de revolución en la República de Cuba y desmenten de una manera terminante que los Estados Unidos vayan a ejercer ninguna intervención en aquella isla como suponen algunos despachos telegráficos.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 28 de Mayo de 1912

Table with columns for bank names and their respective values. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y María del Amor Hermoso; Santos Crescenciano, Hermas, Candel, y Santos Angela de Métil y Patrocinia, vírgenes.—Temporales.—Ayuno.

Se gasta el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Andrés de los Flamencos, donde a las diez habrá misa mayor, y en la tarde procesión y reserva.

Se celebrarán fiestas a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y predicará: En San Gilés, por mañana y tarde, el P. Salvador de la Madre de Dios.—En San Jerónimo, el señor Iniesta.—En la parroquia de la Concepción, el Sr. Diego Torcos.—En San Andrés, D. Mariano Benedito.—En Santa Bárbara, el Sr. Esteban.

En Santa María, a las once y media, se celebrará en el altar mayor de la Santísima Virgen de la Alameda una misa rezada con acompañamiento de órgano, a la que asistirá S. A. R. deña María Teresa, y terminada la misa un prelado bendecirá las insignias adoptadas por la Corte de Honor de Nuestra Señora.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el Sr. Carrasco.

Terminan los ejercicios del Mes de María en las Iglesias anexas.

En Jesús, ejercicios como todos los viernes del año.

En el Perpetuo Socorro termina el tríduo a su titular, y en las Religiosas el de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Visita de la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Gilés.

Funciones para mañana

APOLLO.—(Beneficio de D. Carlos Rufart).—A las 7 1/2.—La revoltosa.—A las 9.—Las mil y pico de noches.—A las 10 1/4.—El cuento del dragón (estreno).—A las 11 1/2.—¿Quo vadis?

GRAN TEATRO.—A las 7.—(Sencillo).—Las doce y media.—y sereno.—A las 9.—(Popular).—A mitad de precio.—El país de las hadas.—A las 10 1/4.—(Sencillo).—La marcha de Cádiz.—A las 11 1/4.—(Sencillo).—Canto de primavera.

GRAN OPERA.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 7.—(Doble).—Artenio Lupin, ladrón de guante blanco (tres actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

CERVANTES.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 7.—(Doble).—El abuelo (dos actos).—A las 9 1/2.—(Especial).—U tima representación de Los hijos del nacimiento (tres actos y un epílogo).

ENLAVA.—A las 7.—El cuarteto Pons.—A las 10.—Los borregos.—A las 11.—(Doble).—Soldaditos de plomo.

PARISH.—A las 9 de la noche.—Función extraordinaria a beneficio de la Sociedad Francesa de Beneficencia.—Programa de gala, tomando parte toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche funciones completas con programa totalmente nuevo y estreno de magníficas películas.

En la sesión de la noche gran rifa extraordinaria de preciosos y artísticos objetos de gran valor.

SALES MADRID.—Secciones desde las 6.—A las 7, gran moda.—A las 10 1/2.—en juergueta.—A las 11 1/2 extraordinaria.—Actúan con éxito Los Macrotas, Flora Ochoa, Carmen Ravila, O. Carina, Grandina, Brunetto, Apachinette, Juia Ruiz, Cándida Cortés, A. Africana y Consuelito.

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

TEATRO-PALACE.—(Alcalá, 20).—De 5 a 7 y de 9 1/2 a 10 1/2, secciones populares de cinematografía (40 céntimos butaca).—A las 7 1/4.—(Gran moda).—A las 10 1/2 y 11 1/2.—Atracciones: Anguila Martín, Fron-Frou, Bola Mariscal, Zazá, Matilde Aragón, Trío Delmonte y Amalia Molina.—En breve, La Argentina.

IMPRESA DE EL CORREO

Large financial table titled 'BOLSA' and 'Cotización Oficial del 30 de Mayo de 1912'. It contains multiple columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. The table lists various securities, bonds, and exchange rates with their respective values and dates.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8
Extranjero, trimestre.....	12

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

La Rabassada (BARCELONA)

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleys Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0'50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

Hotel--restaurant

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón-comedor. Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

- 1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación.
- 2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.
- CASINO PARTICULAR—RESTAURANT DE LUJO—JUEGOS VARIOS.—Castiño de Fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre **BILBAO Y MARSSELLA**

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

THE WATERPROOFING

COMERCIO, LIMITED

BARRHEAD, SCOTLAND (Inglaterra)

Contratistas del Gobierno británico y de los ferrocarriles ingleses, coloniales y extranjeros. Fabricantes de toda clase de cubiertas y encofrados para vagones de ferrocarril. La marca FERONA es una especialidad en lonas hechas á prueba de todo ingrediente químico. Tiendas de campaña, etc., ROOFING ó sea cubiertas exteriores para carruajes de ferrocarril, coches, etc. Cubiertas preparadas para un carruaje determinado. Composición para impermeabilizar toldos. Decorados arabescos y artísticos de cartón, propios para coches de ferrocarril y vapores. SE ENVIAN MUESTRAS Y PRECIOS Á QUIEN LOS SOLICITA

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Prácticos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentámonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer echarse de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y simular los alimentos, las célebres **PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS**, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo restituyen en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas. Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA--BILBAO**

Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Las punzadas son entonces horribles. Contráense los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una á dos cucharadas soperas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas soperas durante las 24 horas. Los niños solamente cucharaditas de las de café. El saborcito acre que el Jarabe deja desaparece con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero. Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el sensible por efecto de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompaña, no hace una cura permanente, devolveremos el dinero que se haya gastado en adquirirlas. Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillitas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, debilitamiento, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación. La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares. No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95 97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas aplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Concéntrese hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de **Sarrá, Habana, Cuba**

NIZA Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CIMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina. Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno.

Baños, calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, restaurant, garage.

Precio: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario. Para informes dirigirse al director.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.--Santander

MANUALES LEFERT

INDISPENSABLES AL ESTUDIANTE DE MEDICINA

Memorándum de: Anatomía en el angléatro	Memorándum de: Cirugía de las regiones (2 tomos).	Memorándum de: Farmacología y materia médica.
Histología.	Anatomía y Embriología.	Higiene.
Química médica.	Bacteriología.	Medicina legal.
Física médica.	Medicina operatoria.	Clinica médica y de diagnóstico.
Fisiología.	Anatomía patológica.	Clinica quirúrgica.
Patología general.	Arte de los partos.	Medicina hospitalaria y de Cirugía menor.
Patología interna (3 tomos).	Terapéutica.	
Patología externa.	Historia natural médica.	

Precio de cada tomo: **TRES pesetas** encuadernado en tela. En provincias, 50 céntimos de peseta más para franqueo y certificado. CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE.—Apartado núm. 56.—MADRID

Fotografía en colores

(PATENTE DUGOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano. Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria.

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

J. PARKINSON

Ingeniero Consultor

---The Manor House--Longton Grove Sydenham---

LONDRES (Inglaterra)

Negocios y representaciones en empresas civiles, mecánicas ó eléctricas que hayan de realizarse en Inglaterra para España.

Especialidad en máquinas-herramientas.

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero

SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield, Inglaterra

MORIZ HAUSH

(Casa fundada en 1825)

FABRICA

de Joyería, Platería y Bisutería
PFORZHEIM (Alemania)

Venta al por mayor á todos los países

Especialidad en medallas, oro chapado, plata, relieve, grabado y esmalte. Condecoraciones y medallas conmemorativas para Ayuntamientos y Sociedades de sports

ARMARIOS FRIGORIFICOS

para conservar viandas muy útiles en restaurants, cafés y casas particulares, desde 48 ptas. **Utensilios de cocina** irrompibles, exclusivos de esta casa. **Baterías** completas y preparadas para casa de campo. **Botellas Thermos y Thermarin** de 1/2 litro 3 ptas. 90 cént., conservan las bebidas varios días á la temperatura que se pongan. **Filtros higiénicos** para agua, únicos de esta casa, á 3 ptas. 70 cént. **Cafeteras** de todos sistemas. **Sorbeteras Preciosos** fijos baratos. **MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12.**—¡Ojo! Esquina á San Felipe Meri. ¡Ojo!—**Únicamente MARIN**

Una copia de **RHUM GRITA** es el mejor complemento de una buena comida

Jarabe de Gibert y gárgaras Afecciones sífilíticas. Vicio de la sangre. Prescrito por los primeros médicos del mundo. Preparaos por **BOUYON-BUANEL**. Descansase de las instituciones.

Hotel Savoy NUBVA YORK 5a. Avenida; Esq. Calle 51. El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos. 500 cuartos. 300 cuartos de baño. Restaurantes.—Cantina. Salones de billar.—Jardín. Cuartos, desde \$2'50 por día. Escribese pidiendo un folleto ilustrado.

Harina de flor de TRIGO SPERLING & WILLIAMS LONDRES. Es la de más confianza. Absolutamente PURA. Exhácese en los almohazares al por mayor. Únicos exportadores.

Diálogo histórico—¿Por qué se encuentra tan y tan sanata Conchita?

—Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á espirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó. —¿Y dónde se vende eso? —En las mejores farmacias. —Como se cure mi hijo, la daré un millón de gracias. —Para usarlo, con el frasco lo darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones. **Lassman & Kemp** NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

L. PERD WILLIAMS escritor y depósite general, Viera y Clavijo 24.—Almacenes. Carrétera al Puerto de la Luz (Alcañiz).—Agencia de casas suntuosas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Especialidades en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa.—Toda clase de materiales para empaques de frutos de los países productores.